



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 12 OCT 2011

RES. H. N° 1351-11

EXPTE.N° 4.591/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Ana Carolina Kristensen, LU. N° 703.261, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1.330-07 se aprueba el tema y se designa a la Dra. Marcela Sosa, Directora de Tesis;

Que por Res. H.N° 1.643-09 se otorga prórroga por un año para la presentación de Trabajo de Tesis, a partir del 10 de octubre de 2019;

Que por Res. H.N° 1.531-10, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2011, a horas 15,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

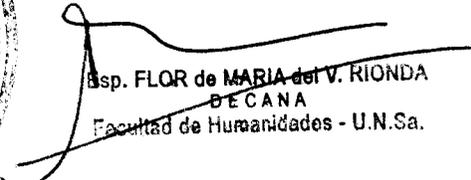
ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H.N° 1.531-10, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 26 de octubre de 2011, a horas 15,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"LA CONSTRUCCIÓN DE LA FIGURA DEL ADOLESCENTE EN EL TEATRO JUVENIL DE OSCAR MONTENEGRO"**, de la alumna **Ana Carolina Kristensen**, LU. N° 703.261, de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 1.992.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-


Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa




Dsp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.